LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 54/2016

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **OCHO** días del mes de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL DIEZ Y SEIS,** siendo las **09:30 hs.** se reúnen en el Departamento de Licitaciones UOC N° 01 Nivel Central - DGOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; **MIEMBROS:** el **Abg. Marco Giménez ,** representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC, la **Sra. Gloria María Beatriz Vega Núñez, Jefa** del Departamento de Licitaciones UOC N° 01 – DGOC**;** los representantes de las ofertas presentadas el **Sr. Hector Samaniego**, representante de la empresa **VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A.**; el Sr. **Alberto Esteban Caballero Colman** representante de la empresa V & V S.A.; el Sr. Augusto Cabrera Nuñez, representante de la empresa **FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.**; el Sr. **Daniel Martin Samaniego Vera**, representante de la empresa **DISTRIBUIDORA YPACARAI**; para la Apertura de Sobres de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 54 / 2016** para la **"ADQUISICION DE AUTOCLAVES DE ESTERILIZACION PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S." – ID Nº 314.639**.----------

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A. Aseguradora: Alianza Garantia Seguros y Reaseguros S.A. Monto: Gs. 85.000.000.- Póliza Nº: 15.1508.0001625.0000 Vigencia: Desde el 06/10/2016 al 04/04/2017.- Endoso 1 : Prorroga de Vigencia : Desde 08/11/2016 Hasta 07/05/2017 Monto: Gs. 110.000.000.- FOLIADO DEL 001 AL 145.-	**Gs. 2.699.640.000.-**
2. V & V S.A. Aseguradora: Panal Seguros Monto: Gs. 85.000.000.- Póliza Nº: 56.1508.0000573.0000 Vigencia: Desde el 06/10/2016 al 04/03/2017.- Endoso 1: Prorroga de Vigencia Desde: 08/11/2016 Hasta : 08/04/2017.- FOLIADO DEL 001 AL 106.-	**Gs. 2.556.843.000.-**
3. FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. Aseguradora: ALFA S.A. de Seguros y Reaseguros Monto: Gs. 67.500.000.- Póliza Nº: 36.1508.0004741.0000 Vigencia: Desde el 08/11/2016 al 27/04/2017.- FOLIADO DEL 001 AL 055.-	**Gs. 1.956.000.000.-**
4. DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. Aseguradora: La Consolidada S.A. de Seguros Monto: Gs. 75.000.000.- Póliza Nº: 007.1508.037730/000 Vigencia: Desde el 08/11/2016 al 27/04/2017.- FOLIADO DEL 001 AL 035.-	**Gs. 2.096.100.000.-**

Daniel Samaniego D.T.S.A.

Gloria María Beatriz Vega Núñez
Jefa Dpto. Licitaciones
UOC DGOC MSPyBS

Alberto Caballero
UYU SA

Hector Samaniego
LASCA

FALCON SRL

Abg. Marco A. Giménez G.
Asesor Jurídico

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta.**----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.--

d) Forma parte de la presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DGOC.----------

e) El representante de la Empresa Distribuidora Ypacaraí S.A. el Sr. Daniel Martin Samaniego Vera, deja constancia de , en la Hoja de Observaciones que se adjunta al siguiente acta.---------- ----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.--------

Observación: Cotización del Dólar 08 / 11 / 2016.-

Dólar Compra: 5.650.-
Dólar Venta: 5.750.-

Abg. Marco Giménez
Asesoría Jurídica de la DGOC

Gloria María Beatriz Vega Núñez, Jefa
Departamento de Licitaciones UOC N° 01 – DGOC

Héctor Samaniego
Representante de la Empresa, Vicente Scavone & Cia. C.E.I.S.A.
C.I. N°: 2.838.274.-

Alberto Esteban Caballero Colman
Representante de la Empresa, V & V S.A.
C.I. N°: 2.517.199.-

Augusto Cabrera Nuñez
Representante de la Empresa, Falcón Comercial e Industrial S.R.L.
C.I. N°: 2.070.229.-

Daniel Martin Samaniego Vera
Representante de la Empresa, Distribuidora Ypacaraí S.A.
C.I. N°: 1.491.206.-

PAC Nº: 314.639.-

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 54/2016 "ADQUISICION DE AUTOCLAVES DE ESTERILIZACION PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S." PLURIANUAL

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	D. Y. S.A.
Nombre del Representante	Daniel Somonicego

Observaciones: La Firma Vicente & cia CEISA. no presenta constancia de Habilitación de Servicio Técnico vigente emitido por el M.S.P. y B.S.

* No cumple con experiencia en la provisión de autoclaves, presenta contratos que no corresponde a los años 2013, 2014 y 2015 solicitados
* No cumple en el Item 1 Autoclave a Vapor de 550 litros, el equipo cotizado es de 523 litros
* No cumple en el Item 1. Generador de vapor de 45 KW, el equipo ofertado tiene solo de 27 KW
* No cumple en el Item 2. Generador de vapor de 30 KW, el equipo ofertado tiene solo de 27 KW como se observa en su mismo especificación técnica presentada

Daniel Somonicego
Representante Legal
D. Y. S.A.

Asunción, 08 de Noviembre de 2016

PAC Nº: 314.639.-

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 54/2016 "ADQUISICION DE AUTOCLAVES DE ESTERILIZACION PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S." PLURIANUAL

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	D.Y.S.A.
Nombre del Representante	Daniel Samaniego

Observaciones: La firma Falcon S.R.L. no presenta constancia de habilitación de Servicio Técnico emitido por el M.S.P. y B.S. vigente.-

* Presenta catálogo en el que no se identifica en Modelo ofertado.-

* No completa las Especificaciones Técnicas presentadas como solicita el pliego, falta parámetros y polid.-

Daniel Samaniego
Representante Legal
D.Y.S.A.

Asunción, 08 de Noviembre de 2016

PAC Nº: 314.639.-

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 54/2016 "ADQUISICION DE AUTOCLAVES DE ESTERILIZACION PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S." PLURIANUAL

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	D.Y. S.A.
Nombre del Representante	Daniel Somoniego

Observaciones: La firma V. & V. S.A. No presenta los sigtes. documentos: * Habilitación de Servicio Técnico emitido por el M.S.P. y B.S. (constancia.)
* No presenta Especificaciones Técnicas de acuerdo al pliego de bases y condiciones. No se puede identificar el modelo del equipo. Hay un catálogo general donde aparecen varios equipos
* No presenta suficiente demostración de experiencia en la provisión de autoclaves de esterilización, no alcanza la suma requerida.-

Daniel Somoniego
Representante Legal
D.Y. S.A.

Asunción, 08 de Noviembre de 2016

PAC Nº: 314.639

L.P.N. Nº 54 / 2016 "ADQUISICION DE AUTOCLAVES DE ESTERILIZACION PARA LAS DISTITNTAS DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S." PLURIANUAL

OFERENTE	D y D. S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	2.556.843.000-
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	85.000.000.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*		
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Ing. Marco E. Jiménez G.
Asesor Jurídico

PAC Nº: 314.639

L.P.N. Nº 54 / 2016 "ADQUISICION DE AUTOCLAVES DE ESTERILIZACION PARA LAS DISTITNTAS DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S." PLURIANUAL

OFERENTE	VICENTE SEASVORB.-
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	2.699.640.000.-
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	(85.000.000.) 110.000.000.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*		
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

PAC Nº: 314.639

L.P.N. Nº 54 / 2016 "ADQUISICION DE AUTOCLAVES DE ESTERILIZACION PARA LAS DISTITNTAS DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S." PLURIANUAL

OFERENTE	DYSA.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	2.096.100.000.-
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	75.000.000.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Abg. Marco E. Ibarra G.
Asesor Jurídico

PAC Nº: 314.639

L.P.N. Nº 54 / 2016 "ADQUISICION DE AUTOCLAVES DE ESTERILIZACION PARA LAS DISTITNTAS DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S." PLURIANUAL

OFERENTE	FALCON SRL.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	1.956.000.000.-
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	67.500.000.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Ab. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico